

ACTA COMISIÓN NACIONAL DE ESPECIALIDADES

En la sede central de FePRA, a los veinte días del mes de setiembre de 2013, siendo las 13hs se reúnen: Lic. Ana Mourelle, por el Consejo profesional de Psicólogos de Neuquén, y lic. Ma. Dolores González de Ganem, por el Colegio de Psicólogos de Tucumán para celebrar la tercera reunión del año 2013.

Se lee el acta anterior y se aprueba.

Temas tratados:

- 1) Se trabajó en el esclarecimiento de los términos competencia e incumbencia.
- 2) Especialidad en salud mental, se reconoce como una orientación enmarcada en el campo de la salud pública, al igual que otras como Epidemiología, Organización y gestión de Servicios, Auditoría; se acuerda en revisar los contenidos programáticos de las residencias de Salud Mental para poder definir sus competencias e incumbencias.
- 3) No asisten las asesoras comprometidas del Ministerio de Salud ni la representante de APBA.
- 4) En relación a la nueva coordinación de la Comisión Nacional de Especialidades, se acuerda esperar a la próxima reunión –fijada para el próximo 29 de noviembre en la ciudad de Neuquén a partir de las 10hs en la sede del Colegio de Psicólogos- para contar con mayor quórum en la elección.
- 5) Asimismo, hasta el día 25 de octubre se presentará ante la FEPRRA las definiciones e incumbencias correspondientes a las especialidades multiprofesionales (Salud Pública, Epidemiología, Organización y Gestión de SS, Auditoría y Salud Mental) aprobadas por Resol. Nro. 1337/2011 del Ministerio de Salud de la Nación.

Una vez elevada estas propuestas, se solicitará que la FEPRRA socialice entre los colegios profesionales la información producida, con un plazo determinado para emitir opinión. En la reunión en Neuquén se avanzará en la confección de las fichas para el reconocimiento de estas especialidades.

Sin más para tratar y siendo las 15,30hs finaliza la reunión.